

MANIFIESTO PUBLICADO

POR M. GOMEZ R.

UAN

AUTÓNOMA DE NUEVA

CIÓN GENERAL DE BIBLIOTE

71232

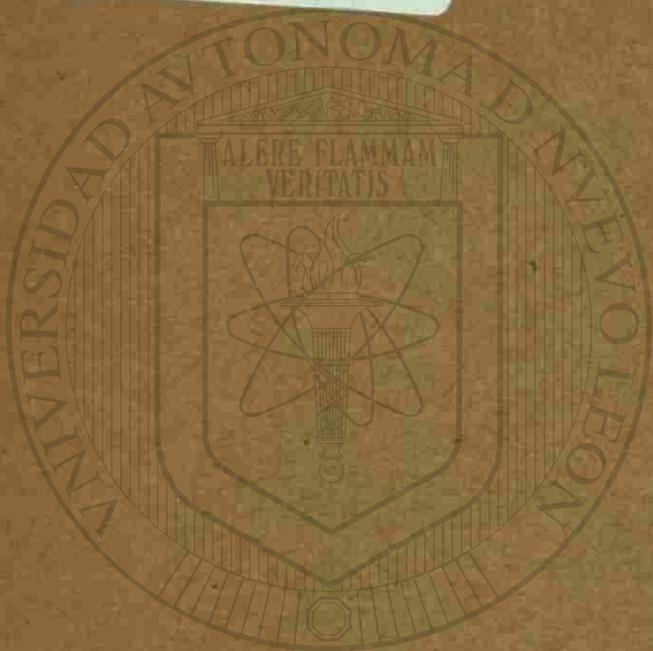
633

993





1020002071



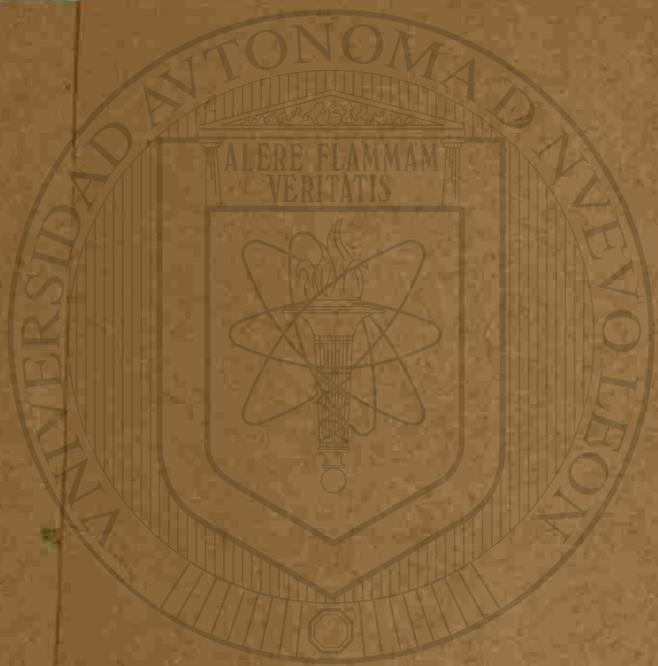
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



104993



NOTAS ✓

AL MANIFIESTO PUBLICADO

EN

NUEVA-ORLEANS

POR EL GENERAL

D. MANUEL GOMEZ PEDRAZA. ✓

U A N L



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MÉXICO 1831. ✓

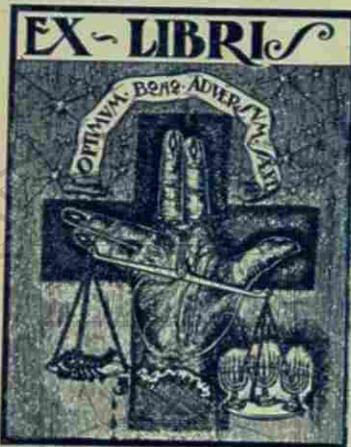
IMPRENTA DE GALVAN A CARGO DE MARIANO ARÉVALO,

Calle de Cadena núm. 2.

SEMANA 500 QUINCE

F1232

4633



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

El general D. Manuel Gomez Pedraza ha publicado en Nueva-Orleans un manifiesto de su vida pública, que andará muy luego en manos de todos. Como el periodo de los últimos diez ú once años a que se refiere ha sido tan fecundo en acontecimientos notables para nosotros, y como su vida, especialmente mientras estuvo en el departamento de la guerra, está conexionada con los mas ruidosos, que son puntualmente los que coincidieron con la época en que desempeñó aquel encargo, es preciso que sea interesante su lectura para los mejicanos. Contiene este escrito una historia crítica de este tiempo, en que, al pasar revista á los sucesos, se declaran sus causas, se explica la naturaleza de sus efectos, se descubren los resortes, se revelan los fines, se analiza su influencia, se calculan sus consecuencias, y en fin, se discurre hasta sobre lo que hubiera podido ser y no fue accidentalmente: sobre todo, aviva el interes el ver salir á la escena los personajes mismos que han sido los agentes, los promovedores, los instrumentos, los cooperadores ó los objetos de las revoluciones de todos géneros que se han sucedido rápidamente y pasado por delante de nuestros ojos. Agrégase á esto el estilo vehemente y apasionado en que está concebido, lo que sobre un fondo de amargura y acervidad bien perceptible, hace que resalte mas la genial aspereza y rigidez del autor en sus censuras, en sus declamaciones, en sus invectivas.

Esta especie de manifestaciones no se usan ó son muy raras en aquellos países donde los hombres se honran con el titulo degradante de vasallos, porque es solo el monarca su amo á quien tienen que dar cuenta y satisfaccion de su conducta. Son propias de las repúblicas, en donde siendo el pueblo á quien se necesita satisfacer, porque de él nacen todos los poderes, es preciso que la satisfaccion sea pública. Entre nosotros son muy frecuentes los manifiestos, y

están como en moda: se equivocará sin embargo muy mucho el que por esto quiera inferir que vivimos en el país y en el siglo de la franqueza. Los mas de ellos se escriben por lujo, por vanidad, por hacerse espectables sus autores y darse importancia, por desahogo de pasiones, por hipocresía, ó lo que es peor, por tergiversar la verdad y engañar al público.

Cualquiera que sea el juicio que yo haya formado y paso á exponer respecto de el del sr. Gomez Pedraza, estoy muy lejos de pensar en prevenir los ánimos de sus lectores, ni menos en apartarlos de su lectura ó desalentarlos con mis observaciones; Los de eso creo que si estas son en alguna manera oportunas, esto se hará mas perceptible leyendo ambas cosas, si alguno tiene la paciencia de leer lo que yo escribo. Mi objeto no es sorprender ni alucinar: por eso no me he valido de los coloridos con que la imaginacion podia auxiliarme, ni he recurrido á los giros tortuosos y seductores de la dicción: la fria razon dirige mi pluma, porque solo trato de exponer lo que tengo por verdad, y esta cuanto mas desnuda es mas hermosa.

Entre tanto, es necesario no olvidar que ni el sr. Pedraza, ni yo, ni ninguno de nuestros conciudadanos puede por ahora escribir sobre nuestros sucesos con general aceptación, porque siendo muy difícil suponer que exista alguno que haya podido mantenerse exento de las impresiones de los partidos que han dividido por largo tiempo á la república, nadie estará dispuesto á concederle una perfecta imparcialidad aun cuando realmente la tenga. Será necesario que pasen algunos años de una completa paz, para que resfriados los ánimos bajo su benigna influencia del ardor y animosidad de los partidos, puedan los lectores juzgar de la serenidad del escritor por la suya propia, y este pueda tambien por su parte contar con que la razon será atendida. No es imposible aun hoy escribir con imparcialidad; pero es tan difícil que esta sea reconocida, que yo juzgo casi inútil protestar que he procurado guardarla en este escrito. Juzgue pues cada uno como le parezca de las observaciones que paso á exponer con sencillez.

Aunque desde el año de 810 haya estado la vida del sr. Pedraza relacionada con el público por razon de su carrera militar y de los empleos que obtuvo y sirvió en ella, sin embargo, no toma su relacion sino desde 820, en que

por el restablecimiento de la constitucion española comenzaron á desenvolverse y propagarse con rapidéz las ideas y opiniones liberales, y á prepararse el camino á la independéncia de la nacion. Seguramente le hace mucho honor su nombramiento de diputado á las còrtes españolas, sus conexiones con D. Agustin Iturbide, el conocimiento que tuvo de los planes que este meditaba ya para realizar la independéncia, el influjo que dice tuvo en su variacion y rectificacion, la parte activa que procuró tomar en su realizacion, el haber estado de acuerdo en el atrevido proyecto de reunirse y declararse en congreso los diputados en Veracruz, poniéndose bajo la proteccion de Iturbide que simultáneamente debia pronunciarse &c. &c.; y aunque se sabe con generalidad que Iturbide combinó y arregló sus planes de independéncia con el acuerdo y cooperacion de varias personas importantes de esta capital, y por lo mismo pudiera hacerse muy notable que el sr. Pedraza no haya estado en conocimiento ni relacion con ellas, ni haga mencion alguna de esta circunstancia, y ántes bien se exprese en términos que parece pretende por sí solo el honor de la concurrencia con aquel caudillo, y aun de su direccion; con todo, indulgente con una fragilidad tan común, como es el amor propio y cierta dosis de vanidad, prescindo de poner esta y otras especies bajo el martillo de la critica, ni es mi ánimo detenerme sino sobre algunos puntos y sucesos de los mas importantes y mas ligados con el interes general. Muy luego vamos á ver si lo que asienta sobre sus opiniones democráticas de aquella época está en armonia con los principios que sostuvo poco despues y á que arregló su conducta.

Frustrado en Veracruz el grandioso plan de los diputados, pasó como los demas á España, y en el tiempo de su importantísima mision parece que el sr. Pedraza no vivió para el público, ó que aquel periodo ha sido arrancado de la série de los tiempos, pues nada nos dice de su vida pública de aquellos dias. Unas cuantas líneas dedica á este periodo, y en lugar de hablarnos en ellas de sí propio hace una ligera indicacion de las opiniones anti-americanas de los diputados españoles, acabando por decir que se retiró de las Còrtes y pasó á Francia. A esto alude el gracioso y original autor de las semblanzas cuando despues de insinuar que nunca se le oyó el metal de la voz en el con-

greso, añade que se las puso. Parece muy extraño que así como habla de los diputados españoles no hable mas bien y con mayor razon de los americanos sus compañeros, quienes ciertamente no estuvieron ociosos ni *se las pusieron*, sino que en el desempeño público de sus funciones promovían el bien de los pueblos y daban lustre y honor al país que representaban, y en lo privado se ocupaban de todas las combinaciones posibles para favorecer la independencia y libertad de su patria que era el objeto de sus fervientes votos. Pero el sr. Pedraza desaparece enteramente de la escena, y con razones precisas admirarse del silencio que guarda en este punto y de lo ageno que se muestra de todas las ocurrencias de aquel caso, infinitamente mas dignas de expresarse que otras mil del todo inconexas que introduce á cada paso. Este misterio necesita explicacion, á no ser que se tenga por bastante la que se deduce del *libro verde* en que consta que en las reuniones privadas de sus celosísimos compañeros, en que se meditaban y debatían planes para la libertad y felicidad de la patria, brillaban ya desde entonces las ideas liberales en tal grado, que muchos se decidieron por el sistema republicano; mas el sr. Pedraza, que sostenía la monarquía y estaba encañonado por la venida de un Borbon á reinar en Méjico, se puso de uñas, y la disputa con los republicanos se acaloró en términos, de que faltó muy poco para llegar á los puños. No es mi objeto afeár al sr. Pedraza sus opiniones en un tiempo en que no solo debían, como en todos, ser enteramente libres, sino que además los mejicanos no podían tener ni la experiencia ni la meditacion bastantes para haber fijado sus ideas en materias de política. Lo que únicamente reclamo es haber faltado á la franqueza corriendo un velo sobre todo lo que tiene relacion con su persona en aquella época, y haber pretendido persuadir que sus opiniones eran democráticas desde entonces.

Cuando regresó á Méjico en 1822, encontró ya á Iturbide en el trono imperial, y sin necesidad de recurrir al testimonio de mil personas que fueron testigos de su manejo, él mismo ministra en su manifiesto datos bastantes para convencerse de su sincera y constante adhesion al imperio, lo que ciertamente era una consecuencia natural de sus principios. Desde luego fue recibido en la privanza del emperador, quien lo promovió inmediatamente á coronel

de un regimiento, y tuvo la fortuna de encontrar opinion para aceptar este empleo. Cuando el general Garza se pronunció contra el imperio, mereció el sr. Pedraza á Iturbide la distinguida y delicada confianza de encomendarle la expedicion que se alistó al momento para ir á batir á aquel general, y ya se sabe que Iturbide se equivocaba poco en el conocimiento de las personas: en esta vez el sr. Pedraza, sin necesidad de consultar la opinion agena, encontró en la suya propia bastantes fundamentos para excusarse de admitir aquel encargo por estimarlo odioso, y en efecto, los balazos bajo cualquier aspecto que se consideren, no pueden dejar de ser aborrecibles. No podía decirse lo mismo respecto de la otra comision de visitar las aduanas marítimas, indagar y corregir sus abusos, y proponer un método de administracion mas provechoso á la hacienda pública; y aunque pudiera parecer extraña para un puro militar, la aceptó, sin embargo de aquello de *non sutor ultra crepidam*, y el encomendarsela fue tambien un acto de distincion y aprecio.

Luego que rompió la revolucion del general Santa-Anna proclamando la república, volvió de su comision financiera, y á su paso por Huejutla, la tropa que habia allí se declaró en favor del ejército libertador y lo invitó para que se pusiese á su cabeza: lo rehusó positivamente, y para que esto no ceda en perjuicio de su opinion, ha tenido cuidado en su manifiesto de anticipar que estaba persuadido de que la revolucion del general Santa-Anna era obra de los españoles. Esto es lo que afectaban creer y pretendían hacer valer los imperialistas. A todas las revoluciones se procura dar el color mas odioso por los defectos; pero entre una creencia verdadera y una creencia afectada hay gran diferencia: si el sr. Pedraza real y verdaderamente creía lo que dice, se puede asegurar que no conocía el terreno que pisaba, y esto no hace mucho honor á su perspicacia y profundidad.

Después de haberse resistido en Huejutla á las solicitudes de los republicanos, vino á Méjico á unirse con el emperador, quien le encomendó nada menos que el mando político y militar de esta capital, en momentos en que no podia ni debía confiarse sino á sus mas fieles y seguros servidores.

Basta lo dicho para que se forme juicio de los prin-

cipios reguladores de la conducta del sr. Pedraza en aquellos días, y omito otras muchas indicaciones de su propio escrito que pudieran ser conducentes, porque siendo un poco menos determinado é irrefragable su sentido, se pretenderá acaso tergiversarlas, diciendo que ellas miran, no al emperador, sino á Iturbide, es decir, que no son hijas de opiniones favorables al imperio, sino de la amistad ácia la persona, aunque siempre podrá decirse, que el sr. Pedraza ha confundido en tal caso las consideraciones y compromisos de la amistad con los derechos de la patria, y que ha preferido aquella á esta.

Sobre este antecedente no debe parecer extraño que aun hoy quiera el sr. Pedraza persuadir que el plan de Casa Mata encerraba una mira ulterior que no podia convenir á la nacion, y que en ella estaba el nuevo poder creado por la revolucion, es decir, el congreso y gobierno, puesto que para frustrarla fue menester chocar con él. Pero ¿cuál es esa mira ulterior? En este pasage muestra el sr. Pedraza, que su corazon es capaz de toda la perfidia, ficcion y mala fe de un partido, ó que es susceptible de las mas ridículas patrañas y necias vulgaridades incompatibles con una regular ilustracion. Ese poder creado por la revolucion es el mismo que se apresuró inmediatamente á declarar insubsistente el plan de Iguala, tratados de Córdoba y decreto de 24 de febrero de 822, por lo respectivo á la forma de gobierno que establecian y llamamientos que hacian á la corona, y que en consecuencia quedaba la nacion en absoluta libertad para constituirse como le acomodase (1): el mismo que dió las primeras bases para una constitucion republicana y declaró luego que su voto estaba por la forma federal (2): el mismo que declaró que la continuacion de la guerra contra España era conforme al voto de la nacion, conveniente á su decoro y necesaria á su independencia (3); y el mismo que desde el 24 de febrero de 822, día de su instalacion, hubiera hecho iguales declaraciones si por parte del mismo Iturbide no se le hubiera ligado con juramentos, estrechado por la fuerza, y manejado por las intrigas para que se

[1] Decreto de 8 de abril de 823.

[2] Orden de 12 de junio de id.

[3] Decreto de 25 de octubre de id.

sujetase precisamente al plan de Iguala y tratados de Córdoba en lo que aquel tenia todo su interes. En el acto mismo de jurar, no faltaron diputados que reclamaron las restricciones, y aun en la memorable sesion de aquel mismo dia, tuvieron otros valor para pronunciarse abiertamente con resolucion y constancia por la forma republicana, á pesar de estar en medio de un numeroso concurso que habia; motivos para suponer predisuelto por lo general en sentido contrario, y estar rodeado el edificio por ochocientos granaderos que permanecieron sobre las armas, cargado á bala, hasta las ocho de la noche que terminó la sesion: y en fin, treinta ó cuarenta dias despues, es decir, cuando el poder de Iturbide estaba mas concentrado y mas adelantadas sus intrigas, tyvo bastante firmeza uno de los secretarios para subir á la tribuna y dar cuenta en sesion pública, con la valiente exposicion de un regimiento pidiendo el establecimiento de la república, y sostuvo firmemente, con el apoyo de otros, la lectura de aquel documento en sesion pública, á que se oponian con grandes gritos los Iturbidistas. Ese es el poder á quien se calumnió desde entonces por el numerosísimo partido de Iturbide, que habia sucumbido bajo el poder irresistible de la libertad y que se mostraba altamente ofendido.

Sobre la base de estas calumnias, y á favor de innumerables circunstancias que hacian sumamente critica y delicada la posicion del gobierno en aquellos momentos, comenzaron á fraguarse muchedumbre de planes revolucionarios que hubieran sumergido á la patria en un abismo de males, si la vigilancia, energia y actividad del gobierno no hubieran sido por fortuna bastantes para descubrirlos y sofocarlos; y ya que toco en este punto, tributaré de paso un breve y merecido elogio á ese poder ejecutivo, á ese *triumvirato* con quien el sr. Pedraza se muestra tan enconado, no solo por odios de partido, sino acaso por personalidades que se describirán mas adelante. Ese cuerpo que ejercia el poder con la marca mas desventajosa de la provisionalidad; en el momento de una revolucion delicadísima, muy distante todavia de su término; rodeado de diversos partidos audaces y sin poder bastante para reprimirlos; sin facultad ni medios para satisfacer las ambiciones, á lo menos de alguno de ellos, sobre que poderse apoyar con seguridad y confianza; sin constitucion,

sin leyes análogas á las circunstancias; luchando, no solo con los hábitos, vicios, rutinas, &c. de un antiguo despotismo; sino embarazado tambien con las extravagancias de un imperio reciente; sin recursos; dueño todavía el español de una fortaleza respetable, y de consiguiente lleno ese otro partido de esperanzas y de atrevimiento: en situación tan desventajosa y fatal en que parecería inevitable su ruina, tuvo bastante sabiduría, constancia y patriotismo, para mantener su puesto con toda la dignidad posible, conservar el orden, hacer frente á las revoluciones y salvar á la nación, rigiéndola en esta época terrible, hasta dejarla asegurada bajo la égide de una constitución y de un gobierno constituido. Baste ese solo rasgo: es preciso que alguna vez se le haga justicia: *suum cuique decus* (diré yo tambien) *posteritas perpendit*.

Repito pues, que aquel congreso, aquel poder que estaba á la cabeza de la nación en aquella época, dio las pruebas mas inequívocas y testimonios incontestables de sus principios liberales, enteramente conformes á los intereses nacionales. De la mejor buena fe se puso al frente de la revolución contra Iturbide para completarla, fomentando de mil maneras la que al mismo tiempo se operaba en las ideas y opiniones, las que conducía á veces, y á veces seguía ó rectificaba, sin contrariarla jamas; y así es que conforme á su veto expresa y solemnemente pronunciado, se estableció la forma federal, y si se abstuvo de formar la constitución ó acta de federación, fue por estar resuelto á convocar otro congreso, que no teniendo contra sí el odio de un partido tan enconado y numeroso, estuviese mas expedito para constituir á la nación. No hubo pues de su parte ni de la del ejecutivo, oposición alguna al establecimiento de la federación; y si la revolución armada que se levantó bajo este nombre, fue combatida enérgicamente por el gobierno, no es admisible en manera alguna la suposición de que el sr. Pedraza ignore cuáles fueron los altos motivos que exigían imperiosamente esta conducta de parte del gobierno. Yo me abstengo de engolfarme en estas explicaciones, ya porque esto demandaría una inmensa extensión ajena de mi intento, y ya porque para tratar este punto con justificación y delicadeza, y no ofender á muchas personas respetabilísimas, sería necesario establecer una distinción muy positiva y determinada

entre los que obraban de buena fe y con la mayor honradez, y los que no llevaban sino miras siniestras, subversivas y criminales, y esta misma distinción sería sin duda mas odiosa.

Mas sin tocar en este escollo, bastará para justificar la conducta del gobierno en aquel caso, la necesidad ú obligación que tiene todo gobierno como uno de sus principales deberes de reprimir todo acto insurreccional, toda revolución armada, cualquiera que sea su pretexto ú objeto, y aun cuando él mismo esté de acuerdo en los fines; porque lo primero que exige de él la sociedad y lo que mas importa á esta, es la conservación del orden que siempre se trastorna por el uso arbitrario de las armas, al paso que menoscaba y degrada su autoridad, cuyo decoro está obligado tambien á sostener por consideración á sí propio y á la misma sociedad de quien deriva y á cuyo nombre la ejerce. No temo que el sr. Pedraza niegue ó desconozca estos principios, sin embargo de que en su caso siendo ministro y agente del poder, no los haya seguido sino cuando ha convenido á su interes y á sus miras, quedando empero burlado en la ocasión que mas le importaba hacer triunfar la autoridad, y viniendo en cierto modo á ser víctima de sus propias maniobras. Pero no anticipemos los hechos.

Se nota al mismo tiempo, que el señor Pedraza parece extraño á los sucesos y á sus causas, y es no solo extraña, sino ridícula la que asigna al pronunciamiento de las provincias por la forma federal. „El congreso de entonces (dice) dominado por los escoceses, aprobaba cuanto hacia el triunvirato ejecutivo, y este á su vez complacia á los diputados en retribucion; realmente no habia division de poderes, y las provincias para corregir este vicio se pronunciaron por una nueva forma de gobierno, que se estableció al fin, despues de haber agotado el triunvirato todos sus esfuerzos para evitarlo.” ¿Parecería creíble que el sr. Pedraza incurriese en un error de crítica tan craso? Decir que no habia division de poderes porque el congreso aprobaba cuanto hacia el gobierno, es decir que la division importa oposicion, y que solo existe aquella cuando los poderes se desaprueban mutuamente sus operaciones (y se concibe cómo podria ser regulada una nación de esta manera? Pero sobre todo, hay un cúmulo de errores en decir que „para corregir este vicio se pronunciaron las

provincias por una nueva forma de gobierno." Primero: se desconoce la verdadera causa y objeto de aquel pronunciamiento. Segundo: se supone que el defecto estaba en la forma que entonces regia, sin acordarse que por decreto de 24 de febrero de 822 se estableció expresamente la division de poderes como base constitucional, ni las luces del siglo permiten suponer que se hubiera podido pasar un momento sin esta declaracion. Tercero: se da á entender que bajo la nueva forma no podria haber el mismo inconveniente, si acaso lo es, de una perfecta conformidad entre el legislativo y ejecutivo; mas lo mismo puede ser bajo cualquiera organizacion. Si se ha creido que en aquel estado de cosas podian ambos poderes combinarse para oprimir á la nacion, lo mismo podria suceder bajo la forma actual; pero ni entonces ni ahora es admisible la suposicion segun el número de los diputados, el modo con que se eligen, las atribuciones que ejercen &c., y si se considera todavia posible esta funesta liga, deberemos decir, que la ciencia de gobernar á los pueblos no ha llegado á su perfeccion, ni ha alcanzado el entendimiento humano á precaver este inconveniente sin incurrir en otros iguales ó mayores.

Tambien se echa de ver lo poco que cuida el sr. Pedraza de la critica con tal que desahogue su encono, cuando pretende atribuir exclusivamente á la revolucion contra Iturbide ciertas consecuencias perniciosas que son propias de todas las revoluciones aun de las mas santas, por ejemplo enseñar el modo de destruir el poder existente. No hay duda en que todo plan de revolucion es una conspiracion, y necesariamente se comienza por valerse de cuanto sugiere la astucia para substraerse de la vigilancia de la autoridad, burlar sus providencias, inutilizar sus recursos &c., se emplean todos los medios de seducion para ganar al funcionario, al soldado, al confidente; en fin, se trata de que todos falten á sus deberes, á sus compromisos, y no se desdena la traicion misma, que todo ello bien calificado no es otra cosa; y aunque todo se canoniza poniéndose de parte del fin cuando este es laudable y de interes general; pero esto no puede impedir el fruto amargo de la relajacion y desmoralizacion que necesariamente deben producir aquellas lecciones, y sobre todo, aquel espíritu funesto y peligrosísimo de sedicion que se apodera

de los ánimos, y que hace que se tengan y sean realmente hasta cierto punto exequibles cuantos planes revolucionarios quieran fraguarse.

De la misma manera la formacion de partidos es tambien consecuencia necesaria de las revoluciones: los vencidos pertenecen á un bando, los vencedores á otro, y necesariamente en toda revolucion hay vencedores y vencidos. Por lo comun las revoluciones suponen la preexistencia de los partidos y aun son su consecuencia. En nuestro caso los partidos estaban ya formados desde que Iturbide comenzó á desplegar su ambicion y á dejar ver sus miras de immoderada elevacion: ellos adquirieron todo su caracter y peculiar fisonomia con motivo de su exaltacion al trono imperial, que ha sido de todas nuestras revoluciones la mas torpe y la mas incircunspecta. En la revolucion contra Iturbide no hicieron mas que cambiar de posicion. En vano pues se empeña el sr. Pedraza en presentarla bajo un aspecto odioso llamándola siempre con estudio *revolucion contra Iturbide*: esta denominacion es muy impropia: la revolucion no fue contra Iturbide: fue contra su loca ambicion, contra el imperio, revolucion republicana contra la monarquia, en suma la revolucion de la *libertad*, como se le llama comunmente con mejor juicio y critica, tan importante como la de independencia y comparable solo á ella.

Con la caida de Iturbide termina el sr. Pedraza la primera época de su vida privada y lo que resulta de su relacion es que á lo menos desde el año de 20 era adicto á la independencia aunque nada pudo hacer en favor de ella: que la encontró hecha y á Iturbide colocado en el trono imperial cuando volvió de Europa en 822, adonde habia pasado con motivo de haber sido nombrado diputado á las cortes españolas, y aunque dice que no era conforme á sus opiniones la entronizacion de Iturbide y que afeó á éste su conducta, pero esto se deja á un lado como si no estuviera escrito, ya porque son actos muy privados y *sin testigos* que no pertenecen ni se registran en su *vida publica*, y ya porque esta en aquella época no parece estar conforme con estos asertos, pues desde su llegada fue recibido y permaneció constantemente en toda la privanza de Iturbide, quien lo distinguió con empleos y le encomendó comisiones de su mayor interes y confianza: fue opues-

to á la revolución que aniquiló el imperio, al que permaneció adicto hasta el fin: participó, y se resiente hasta el día de todas las afecciones y animosidades del partido imperial hasta el punto de manifestarse aun hoy irreconciliable: profesa un odio implacable al congreso que para asegurar la tranquilidad pública desterró á Iturbide, que desató las ligaduras que este había puesto á la nación con el plan de Iguala y tratados de Córdoba, que la puso en libertad de constituirse á su placer, que aniquiló los fundamentos de la monarquía declarando su voto por la forma republicana y esta la más libre que se conoce que es la federal: aborrece igualmente al poder ejecutivo que sucedió al imperio, el que, sosteniéndose prodigiosamente en medio de las circunstancias más fatales y azarosas, y luchando constantemente contra las reiteradas tentativas de los imperialistas, salvó á la nación y presidió al establecimiento de la federación; en fin, tan falto de crítica como de filosofía, y quizá extraviado su entendimiento por su corazón, desconoce las verdaderas causas, objeto y efectos de las revoluciones y de los hechos más notables de aquella época, y se muestra poseído de los odios y pasiones de partido que no sabe reprimir.

Entrando en la segunda época, el primer suceso grave que refiere es la azonada que en 824 capitaneó Lobato sublevando contra el gobierno la guarnición de esta capital. Era de desear que á la manera que en otras ocasiones se extiende á indagar causas ocultas de los acontecimientos, revelar misterios y descubrir miras ulteriores, hubiera hecho otro tanto en este caso, poniendo de manifiesto el verdadero objeto de aquel movimiento, y los resortes que lo produjeron; pero no habiendo hablado de esto, tampoco á mí me corresponde entrar en aquella crítica. Por respecto al influjo decisivo que el sr. Pedraza cree haber tenido en el desenlace de aquel drama, es preciso observar que aquí se descubre otra vez el móvil del amor propio atribuyéndose á sí mismo más parte que la que pudo tener, al mismo tiempo que se niega ó desconoce la que realmente tuvo el congreso, de cuya noble conducta ni siquiera hace mención. Es del caso recordar, que luego que Lobato se declaró en armas, los cuerpos de la guarnición fueron sucesivamente abandonando al gobierno y pasando á los sublevados, siendo de admirar que esto lo

hicieron, no solo sin combinación previa, sino aun sin tener los más conocimientos del objeto, ni verdadero ni aparente, de aquel movimiento; de suerte que en momentos se quedó el gobierno sin un soldado, y el congreso solo contaba con un puñado de fieles que ocurrieron á reforzar su guardia. En tan estrecho conflicto, cuando parecía evidente que los sublevados todo lo emprenderían alentados de su absoluta superioridad, el congreso, con una firmeza digna de los tiempos más brillantes del senado romano, resolvió no escuchar sus peticiones mientras no depositasen las armas y se sometiesen sin condiciones al gobierno, en cuyo propósito se mantuvo inexorable, decidido sus miembros á perecer en sus sillas antes que deshonrarlas con una cobarde y criminal coadescendencia. Ejemplo insigne que si se hubiera imitado posteriormente por las autoridades en diversos casos que han ocurrido, se hubieran evitado males infinitos, y los resortes de la máquina social no padecerían hoy esa debilidad que tan difícil parece reparar! Aterrados los sublevados con la impávida constancia del congreso, y no atreviéndose á atropellar la representación nacional, cuya magestad se dejaba ver más imponente en aquel caso, se quedaron atónitos y perplejos en medio de su triunfo, y entonces el congreso, aprovechando discretamente aquella oportunidad, concedió una amnistia bajo de un corto y perentorio plazo, por cuyo medio se disipó en momentos la tempestad: el ejecutivo se mantuvo unido al congreso y firme en los mismos principios. De este modo el poder moral de la autoridad triunfó por sí solo contra el poder físico del desorden en su mayor potencia, y este pasaje de nuestra historia será para siempre una acusación práctica de todos aquellos funcionarios que en las ocurrencias extraordinarias pretenden por lo común disculpar su inbecilidad con la insuficiencia de la autoridad. Toda la nación tributó entonces á los superiores poderes el justo homenaje de su admiración y reconocimiento por tan noble conducta, y especialmente esta capital, que á ella debió el haberse librado de los desastres á que estuvo expuesta. Por eso es de extrañar que el sr. Pedraza no haga de esto la más leve mención, y que pretenda para sí la gloria que no puede ser toda suya. Es verdad que si los sublevados hubiesen logrado tenerlo á él ó á otro gefe de importancia á su cabeza hubieran

1020002071

podido prometerse otros progresos: tambien es verdad que debieron temer para despues los preparativos, no solo de Puebla, sino de las demas provincias; pero por el momento el triunfo estaba en sus manos: el caso era idéntico al del 4 de diciembre de 828, los resultados, á lo menos para esta capital, pudieron ser los mismos. Sobre todo la cooperacion indirecta del sr. Pedraza pudieron tenerla y la tubieron sin duda, poco mas ó menos igual, otros muchos gefes y autoridades, á quienes, como á él, no se les puede negar; pero sin defraudar á los poderes supremos la gloria que les correspondió: *suum cuique*.

Despues de otras especies menos interesantes toca el punto de escoceses y yorquinos, y aunque esto ofrece materia para escribir muy largamente, pero como semejante extension no cabe en mi plan, me reduciré á una ú otra observacion mas importante.

En cuanto á la conducta observada por el sr. Pedraza con los escoceses, referiré las especies que han corrido y las interpretaciones que se han hecho, sin salir garante de su exactitud y dejando á cada uno que juzgue de ella por la verosimilitud que advierta, por las conjeturas que se le ofrezcan, por las coincidencias que note, ó por los antecedentes que tenga. Hasta aquella época el partido escoces era el único que habia tenido una influencia importante en los negocios, y tenia ó se le suponía un poder muy extenso y grandes recursos y relaciones para tomar una parte decisiva en elecciones y en todo lo que pudiese ocurrir de gravedad. Bajo de esta suposicion no deberá parecer extraño que el sr. Pedraza, ya como ministro del gobierno, ya como individuo capaz de aspirar á la mayor elevacion en la república, quisiese tenerlo de su parte y hacerse de influjo en él para todo lo que pudiera ocurrir en adelante. Habiendo dejado percibir alguna disposicion para asociarse á dicho partido, los que pertenecian á él, que justamente debian tener muy buen concepto de él, no se descuidaron en invitarlo ni él en condescender, y en consecuencia lo recibieron y asociaron á sus trabajos. La predileccion de esta sociedad por el general Bravo, á quien veia con mal ojo, debió causarle mucho embarazo y quitarle toda esperanza de llegar á obtener la preferencia. Por otra parte, el partido yorquino que nacia entonces, se extendia con asombrosa rapidez y con

ruidosa popularidad, y daba señales de avasallar todo y hacerse dueño en adelante de todo el influjo, asi por su número, como porque contaba con todos los recursos del gobierno mismo que lo fomentaba abiertamente con todo su poder, y con los millones que entonces tenia á su disposicion de los préstamos nacionales: con estos y con el ascendiente absoluto que tenia sobre el presidente Victoria su ministro Esteva, dió á este partido todo el ser, todo el impulso y prepotencia á que llegó despues: á Esteva lo debe todo: sin él poco habiera adelantado; de consiguiente, él es la primera causa de todos los desastres, de todos los atentados, de todos los crímenes con que aquel partido ha señalado para siempre su existencia. . . . [Esteva ha bajado al sepulcro cargado de esta inmensa responsabilidad]

Conoció pues Pedraza que si continuaba entre los escoceses iba á tener contra sí el poder creciente de los yorquinos: se separó por tanto de aquellos, y por entonces estuvo muy valido que habia sido formalmente recibido entre los yorquinos: él asegura que no, y pienso que se le debe creer. Mas prescindiendo de las formalidades de la recepcion, en lo que no cabe duda por haber sido público, es en que desde aquel momento los yorquinos contaron con él, se pusieron de su parte, comenzaron á colmarlo de elogios, lo tomaron bajo su proteccion, y llegó á hacerse tanto lugar entre ellos, que aun llegado el caso de la candidatura para la presidencia rivalizó en el voto de las lógias con Guerrero mismo, dividiéndose desde entonces en dos bandos. Los escoceses por su parte le declararon la guerra no solo por su defeccion, sino principalmente por haberse inclinado á los yorquinos. Esto es lo que entonces se dijo y creyó generalmente. Tambien corrió por cierto entre los escoceses que el sr. Pedraza los calumnaba atrocemente sobre sus miras, planes y objetos de que se ocupaban. D. Lorenzo Zavala asienta en su *Juicio imparcial* lo siguiente. „Entonces estaba en el ministerio de la guerra D. Manuel Gomez Pedraza, quien concibió aprovecharse de esta coyuntura para hacer un papel brillante en la república. Pertenecia al partido escoces: concurría á sus lógias, y en esta vez sin pasarse á las yorquinas, se unió intimamente con muchos de sus principales miembros, diciéndoles: *que se habia retirado del partido escocés, porque estaba convencido de que solo querian la*

monarquía, cuyo plan se había revelado recientemente en una de sus tenidas. Si es ó no verdad lo que decía Pedraza lo ignoro; lo que sí aseguro es el hecho que refiere".....

Pero si el sr. Pedraza no es el hombre mas inconsecuente y sin caracter, hoy queda desvanecida completamente esta especie al leer lo que escribe bajo de una frase solemne: „debo decir (son sus palabras) que nunca se exigió de mí cosa alguna en favor de los individuos de la cofradía, ni tampoco noté pretensiones ó designios opuestos á la independencia ó forma de gobierno." No es posible concebir un elogio mas completo y en tan breves palabras, y por un calificador tan rigido y austero como el sr. Pedraza; si yo no estuviera resuelto á no pertenecer á ninguna sociedad secreta, no necesitaria mas para correr á filarme en esta. He citado de intento este pasaje porque es muy notable y muy importante para la crítica en una época en que todos los que no hemos estado en los interiores de una sociedad que ha tenido tanta y tan misteriosa importancia entre nosotros, nos hemos afanado en vano por descubrir entre mil vulgaridades ó calumnias algo de positivo que nos diese una idea segura de su indole y caracter.

No puedo dejar de copiar un párrafo que contiene una máxima importante de política, y sobre todo un hecho curioso para la historia crítica de aquella época. Despues de indicar los males que se temian del choque de los dos partidos que se combatian, dice: „Todo esto no pudo ocultarse al gobierno; pero como en sus mismos elementos no habia concierto, tampoco pudo ponerse el remedio. El general Victoria se habrá convencido ya [triste y tardía convicción] que los agentes del poder ejecutivo solo á la ley han de pertenecer; de la reunion de todos debe resultar una suma de opinion uniforme y una conducta sistemada, sin lo cual nunca habrá la fuerza moral necesaria para gobernar." El ministerio era eterogeneo: no habia uniformidad sino una fatal discordancia en las opiniones de los ministros, y quizá de esta sola causa trae su origen la perplexidad y nulidad en que se veia por lo comun embarazada aquella administracion, y los defectos que se le notaban. Esta situacion del gobierno no se desconocia desde entonces; pero la pluma del sr. Pedraza deja consig-

nado este hecho para la historia, y lo pone en la clase de irrefragable.

Deplora largamente los embarazos y apuros en que se veia el gobierno por las maniobras de los partidos y la lucha peligrosa en que estaban empeñados, y es notable entre otros el periodo siguiente. „Así terminó el año 26, año funesto para la república, porque en él se amontonaron los elementos que con el tiempo debian producir el desorden y la anarquía; lo que sucedió despues solo fue el efecto de causas antecedentes; causas tan positivas y tan enérgicas, que el poder constitucional del gobierno vino á ser nulo comparado con la enorme fuerza de las circunstancias; ¡qué cosa mas deplorable en efecto que la situación respectiva de gobernantes y gobernados cuando se relajan los vinculos sociales, se introduce la desconfianza y se eclipsa el prestigio de la autoridad!" Pero ¿cómo es que jamas se encarga de la verdadera causa y origen de este conflicto? Nadie ignora que dominado el presidente por el ministro Esteva que era el agente principal de los yorkinos y nada menos que su G. M., la administracion estuvo siempre inclinada en su favor, y de aqui vino la enorme preponderancia que adquirió y con que llegó á enseñorearse sobre el gobierno mismo. Si le hubiera retirado una proteccion tan decidida é impolítica, y sin concedérsela tampoco al partido escoces, hubiera sido con este un poco contemplativo deponiendo las antiguas y necias prevenciones que contra él se tenian; si sin desdenar á ninguno hubiera permanecido extrangero para uno y otro; ó en fin si hubiera tenido algo de realidad el famoso proyecto de *amalgamacion*, y no hubiera sido una quimera ó una ironía, entonces libre el gobierno de los celos del uno y de los compromisos del otro, hubiera mantenido superior á ambos, con poder bastante para tenerlos á raya y aun neutralizarlos entre si. Pero el caso es que el gobierno mismo se convirtió en partidario y faccioso, y sin tener la superioridad en el partido que fomentaba, quedó subalternado á él y al mismo tiempo cargado con los celos y despecho del otro. En ese tiempo el sr. Pedraza no estaba ya en estado de exigir del gobierno esta política: él mismo no era ya imparcial.

En circunstancias tan complicadas y difíciles, á principios del año de 27, ocurrió la conspiracion del padre

Arenas, accidente desgraciado y funesto, no por su propia entidad, sino porque en aquellos momentos debía servir de pretexto para las mas odiosas y violentas acriminaciones entre los partidos, para encender entre ambos la guerra á un grado incalculable, para convertirse en instrumento de calumnias, persecuciones y venganzas, y para que acabándose de perder el equilibrio entre los partidos progresase el uno hasta venir á ser superior al gobierno mismo y á las leyes como por fin sucedió. El fraile Arenas pagó justamente con la vida su loca temeridad: un gefe reputado por escocés fue su fiscal, y pidió terminantemente la pena de muerte. Mas se temia que los yorquinos que convertian contra el crédito de los escoceses la ocurrencia de la conspiracion, no escrupulizasen sobre medios para hacer que apareciesen complicados en ella los mas notables de aquéllos. Me retraigo de hacer una inútil y odiosa reminiscencia de las imputaciones que en este respecto se propalaron en el público; pero ya que el sr. Pedraza ha tocado el punto de la ejecucion del general Arana, no puedo abstenerme de decirle que nada le importaria mas que cerrar esta brecha que está abierta sobre su crédito, pues sin esto nunca podrá decir, como un ilustre desgraciado, todo lo hemos perdido menos el honor. Se aseguró desde que la causa del general Arana estuvo en estado de sentencia que no resultaba la complicidad que se le imputaba en la conspiracion, pero que sin embargo de eso iria al suplicio por el odio y antigua enemistad que le profesaba el ministro de la guerra: en afecto fue fusilado el general Arana, y cada día se extiende y fortifica mas el concepto de su inocencia y del bárbaro empeño que se dice tomó el sr. Pedraza en hacerlo condenar. Hoy se agrega un dato gravísimo que es la asercion del sr. Zavala. „Lo mas extraño es (dice en su Juicio imparcial) que el mismo Pedraza habia tenido parte activa en la ejecucion del general español Arana condenado á la pena capital sin que resultase la complicidad que Pedraza y sus favoritos quisieron que tuviera, cometiéndose en este acto un asesinato jurídico. . . . Los generales Negrete y Echavarrí tambien estuvieron á pique de ser victimas del mismo Pedraza. Despues de algunos meses de prision en lugares insanos y remotos de la capital, fueron declarados inocentes y luego expatriados de la república.” Esta es

una herida profunda, una llaga gangrenosa que es necesario curar. Otras pasiones propias de los hombres públicos, como el amor immoderado de la gloria, la ambicion, la vanidad, pueden verse con mas indulgencia y disimulo; pero si hay alguna pasion destructora de la felicidad y de la existencia de los paises libres, está es la venganza: y una venganza fria, tardia y meditada no puede menos que ser un crimen horroroso. Esta vez he dicho yo tambien mi sentencia, aunque de intento huya de la afectacion con que el sr. Pedraza procura ser sentencioso ó introduce á cada paso largos arrafos de triviales reflexiones filosóficas.

La conspiracion de Arenas sirvió tambien de motivo ostensible para acelerar la expulsion de los españoles. Mas se puede asegurar que sin embargo de ella, no se hubiera pensado en esta cruel medida, ó se hubiera reducido á límites muy moderados y mas racionales, si no hubieran influido otras razones fundadas en el interes de un partido. Los yorquinos creyeron dar un golpe funesto á los escoceses, privándolos de los inmensos capitales de los españoles con que se suponía contaban para todas sus empresas: así es que primero se propuso ó meditó apoderarse de sus caudales á título de préstamo, secuestro ó cualquier otro, ya de un golpe, ya por repetidas exacciones; pero no alcanzando como pudiera cohonestarse una medida tan inieua como altamente impolitica, recurrieron á la expulsion con la que creyeron variaba de aspecto la cuestion y sus consecuencias bajo de cierto orden político; y está fue la principal y verdadera causa que produjo aquella ley insensata y ominosa, que privó á la nacion de grandes riquezas y de infinitos ciudadanos útiles y laboriosos; que ha causado la desgracia de innumerables familias de inocentes mejicanos que han venido á quedar sin padres, sin fortuna y aun sin patria; y que ha comprometido en gran manera el crédito y reputacion de la república. Tambien se ha creído con bastante verosimilitud, que el pleni-potenciario del gobierno de Norte América Pomsett, que influa decisivamente en la gran logia yorquina, habia sugerido esta medida con la mira, entre otras muy infames, de introducir de un golpe en su patria las riquezas de los expulsos que suponía se refugiarían en aquel país.

eran pues, las logias yorquinas, y no el interes nacional,

las que promovían los levantamientos que precedieron en diversos puntos pidiendo la expulsión. Si el gobierno manteniéndose inaccesible á la influencia y á los intereses de los partidos, hubiera conservado su decoro, su superioridad y su ascendiente, fácil le hubiera sido sofocar estos alzamientos: bastaría que hubiera hecho escuchar su voz, si esta voz hubiera conservado el alto precio que corresponde á la de un gobierno integérrimo: los gobiernos, así como los individuos, poco pueden influir ó poco pueden conservar su influjo, si ante todas cosas no tienen bien sentada su reputación; pero aun habiéndola perdido por su imbecilidad, hubiera suplido con la franqueza y la buena fe lo que faltaba de prestigio á su palabra. Debíó pues haber declarado franca y solemnemente á la nación, si así lo creía, que no tenía motivo para formidar por la existencia de los españoles en la república: que estos nunca podrían nada sin el auxilio de los mejicanos, y es imposible que haya un solo mejicano que conspire jamás contra su patria.

Más aun cuando hubiera opinado de buena fe por la expulsión, siempre era de su deber hacer respetar la autoridad, reduciendo al orden con firmeza á los revoltosos, é iniciar despues directamente y con honrada franqueza aquella medida ante las cámaras. Pero muy lejos de todo esto el gobierno, partícipe del fanatismo y miras del partido, ó acaloraba por bajo de cuerda á los alborotadores, ó les cubría la espalda. Por eso levantó la voz en el congreso el diputado entonces, y hoy ministro de justicia D. José Ignacio Espinosa, para hacerle terribles cargos por un manejo tan tortuoso y proditorio. Una comunicacion del ministro de la guerra al general Montesdeocá que era el caudillo de los motines en el Sur, confirmaba sobradamente los antecedentes privados que se tenían de la connivencia del ministerio á aquellas tentativas. Es verdad que no se descuidó el introducir en ella aquellas intimaciones de estilo sobre la energia del gobierno, y su resolucion de hacer sentir el peso de su autoridad á los disidentes en caso de que continuasen en sus extravíos &c.; pero ¿quién ignora que estas frases son aéreas é insignificantes en tales casos, y que solo se ponen *pro forma* sin perjudicar á los fines? Aquel documento daba bastante materia para hacer graves cargos al ministro; pero las circunstancias eran fatales: si el ministro se veía apretado, en su mano estaba

dar un fuerte impulso á los sublevados para salvarse en medio de una conflagracion general cuyas consecuencias eran incalculables. La prudencia pues, y el justo deseo de evitar mayores males, debieron en esta vez contener los impulsos de un celo justificado; y por tales consideraciones conferenciadas con el sr. Espinosa por otros miembros respetables de la cámara, se convino en sobreeser en el asunto, haciendo este sacrificio á la fatal necesidad que hacia tan azarosos aquellos momentos. El sr. Pedraza cree aun hoy, que sus contestaciones deshicieron completamente los cargos y triunfaron del acusador: no es extraño que así se lo persuadiera su amor propio, no debiendo tener conocimiento de los verdaderos motivos de aquel desistimiento, y esto prueba, que el sacrificio que el sr. Espinosa hizo de su celo y de su delicadeza, fue de mas precio y mas laudable.

Pero sobre todo, lo que no admite duda, lo que la nación observó y lo que se censuraba sin reserva, es que por parte del gobierno, nada ó casi nada se hizo para contener aquel desorden, y solo se trataba de salvar en algun modo las apariencias. ¿Qué providencias se dictaron de aquellas que sin ser crueles ni terribles hacen sin embargo reconocer la magestad y poder de un gobierno, inspiran temor á los malos, confianza á los buenos, respeto á todos, y establecen la paz en la sociedad por medio de la justicia? ¡Mil cartas, dice el sr. Pedraza, que escribió de su puño! ¡Insigne sistema del ministerio! Esto prueba que estamos muy atrasados en la ciencia de gobernar, y muy distantes de establecer el imperio de la ley: todo se quiere que sea personal, todo se quiere hacer por cartas: hoy se jacta el sr. Pedraza de que á las suyas se debió el orden público, que por una inconcebible equivocacion, supone se conservó; ¿no le seria mas satisfactorio haber empleado con dignidad y decoro la autoridad que administraba? ¿no seria mejor haber dejado lecciones saludables y ejemplos dignos de imitar á los que gobiernan, pues de intrigas y criminales astucias está ya cansada la nación? Pero ¿y de qué sirvieron en conclusion esas cartas? ¿dejaron por eso de cometerse frios asesinatos, robos y otros crímenes horrorosos? ¿dejó de arrancarse esa ley que él mismo llama *ominosa*?

En fin, ¿cuál es en lo ostensible la razon que pudo

tenerse para no tomar medidas ejecutivas y perentorias para contener aquellos excesos? „porque si echaba mano del ejército (dice el manifiesto), la guerra civil era evidente.” Y ¿cómo no se tuvieron estos temores respecto de otros pronunciamientos de la fuerza armada? He aquí el punto de vista á que debian conducirme mis observaciones y al que de intento me encaminaba. El contraste que se advierte en la conducta del gobierno en unos y otros casos, evidencia cuanto se ha dicho sobre los motivos que lo guiaban. En efecto, ¿qué diferencial! Ya hemos visto que para Montedsooca en el Sur, para Garcia en Oajaca, y para los otros perturbadores de Michoacan, no se empleaba otra metralla que *mil cartas* lisongeras y bondadosas; pero hace un movimiento el coronel Gonzalez en Durango, se advierten los preparativos del general Barragan en Veracruz, se declara el general Bravo por el plan de Montañó en Tulancingo, se pronuncia en fin el general Santa-Anna en Perote, y al momento ¿qué aprestos, qué trenes, qué divisiones! ¿qué actividad del ministro de la guerra! ¿qué ejecucion en las providencias! ¿qué celeridad en los movimientos! aquí no hay cartas sino soldados: aquí no importa que se encienda la guerra civil á pesar de creerse tambien *evidente*, no importa que se derrame la sangre: *es menester obrar con la velocidad del rayo, apurando instantáneamente los recursos del gobierno.* ¿Cuál pues, seria la razón de un proceder tan vario? ¿no eran tambien aquellos *delincuentes*? ¿no turbaban *el orden*? ¿no atropellaban la autoridad? ¿no hollaban las leyes? Si; pero tiraban á hostilizar á los escoceses, cuando los otros atacaban á los yorkinos, al ministerio faccioso que los sostenia, ó directamente al sr. Pedraza: por eso á los unos se manejaba con cartas y á los otros á cañonazos. Cualesquiera que sean los coloridos que se empleen para pintar estos sucesos, ó las razones que se inventen para conciliar estos extremos, no será posible tergiversar la verdad, ni extraviar el juicio de contemporáneos imparciales que han sido testigos presenciales de todo; y que han observado atentamente las revoluciones, sus causas, sus relaciones y sus efectos. He dado alguna extension á mis observaciones sobre este punto, porque habiendo sido de la mayor trascendencia y consecuencias la conducta observada en este respecto por el gobierno ó el sr. Pedraza, era indispen-

sable poner en plena luz estos manejos y sus resortes, para que se adviertan las relaciones y dependencia que con ellos tienen ciertos sucesos posteriores de gravísima entidad, principalmente por respecto al sr. Pedraza, de quien se puede decir propiamente, que al fin fue cogido en sus propias redes; ese pretexto de expulsion de españoles popularizado y en cierto modo canonizado por el gobierno, cuando menos con su disimulo, es el mismo que sirvió á la revolucion del general Santa-Anna y motin de la Acordada, que tan funesto ha sido para el autor del Manifiesto.

Supuestas estas reflexiones, no deberá extrañarse la reprobacion tan severa que hace del plan de Montañó ó revolucion de Tulancingo, y el modo tan duro, tan inexorable y vehemente con que habla de él y con que trata á sus autores, basta permitirse desahogos y personalidades, no solo inútiles para su objeto, y ajenas de un escrito que por ser dirigido á toda una nacion, debia estar concebido en los términos mas respetuosos y delicados, sino tambien repugnantes por la persona contra quien se dirigen, que siendo la honradez misma, la probidad personificada, y un modelo de patriotismo y de virtudes cívicas, debia estar á cubierto de su maledicencia: hablo del general Bravo. Cuando le aplica esta mal adecuada semejanza; „Hay hombres que cual plantas parasitas, buscan apoyo á que arrimarse, convencidos quizá que por si mismos no pueden figurar políticamente” sin duda olvidó enteramente de quien hablaba, ó sacrificó todas las consideraciones al deseo dominante de exornar su escrito con todos los atavíos de que podia echar mano; porque era imposible que hubiera dejado de saltarle á los ojos la contraposicion tan manifiesta que ofrece la historia de la vida de aquel ciudadano: todo el mundo sabe que el general Bravo jamas ha abrazado causa que no sea justa y patriótica, y que no la ha abrazado para medrar, sino para hacer por ella inmensos sacrificios. Sobre todo, no puede hacer de rigido Caton, el que buscando su propio engrandecimiento ya en un partido, ya en otro, vino por fin á perderse en la carrera vagarosa de su ambicion y veleidad.

Mis observaciones sobre la conducta del ministerio en aquella época, coinciden exactamente con lo que el general Bravo expuso en el manifiesto que dejó escrito al sa-

hir desterrado de la república. Despues de manifestar los esfuerzos que ya por sí solo, ya en union de otras muchas personas de cualidad, y en consonancia con los clamores de la imprenta, hizo en conferencias privadas y amistosas con el presidente para despertarlo del letargo en que yacia, á fin de que pudiese remedio en los males que afligian á la república, y que la conducian rápidamente á su ruina, dice: „Entregado el presidente á un ministerio que era todo de la faccion, no atendia ni escuchaba otras voces que las que esta le transmitia por conducto de sus agentes. Apurados los medios de la persuasion y el consejo, los que ofrece la amistad y los pocos que no habian sido obstruidos entre los que franquean las leyes para proceder en el orden comun y regular de las cosas, me persuadí era llegado el caso de obrar de otra manera, y meter el hombro al edificio social que estaba ya al desplomarse. El gobierno mismo me allanó el camino, puesto que en los sucesos que precedieron y acompañaron el decreto de expulsion de españoles, autorizo de un modo inequívoco el derecho de peticion armada.”

Esta revolucion ha sido célebre, á pesar de haberse desgraciado en su mismo nacimiento y haber quedado casi en puro intento; pero *in magnis tentasse sat est*. Jamas se ha emprendido una revolucion con mejores auspicios, con mas crédito, con mas recursos, con mas confianza. La esperaban unos, la temian otros; pero todos igualmente la consideraban decisiva, indefectible; por eso en la pintura bellisima, aunque no del todo original, que hace el sr. Pedraza del aspecto misterioso y melancólico para el gobierno que se notaba en todos los semblantes el 1.º de enero en el momento de la apertura de las sesiones, se ve que el 5 por la noche ya no se cuidaba ni aun de las exterioridades, y que el presidente se hallaba en un total abandono sin mas comitiva que su ministro de la guerra, y esto convenció el grado tan alto de seguridad que se suponía en el éxito de la empresa. Esta sin embargo se desgració, porque: *... sic erat in fati!* y por aquello de *... vinieron los zarracenos, &c.* Pero ¿por qué fatal combinacion hubo de suceder, que 300 hombres desorganizados viniesen por sí mismos en cierto modo á entregarse en manos de una division selecta de 20 hombres de linea? Para no prolongarme demasiado, remito á mis lectores al

citado manifesto del general Bravo, en donde con suma sencillez se explica esta ocurrencia que siempre ha parecido inconcebible.

En cuanto á los motivos y objetos de aquella revolucion que el sr. Pedraza califica en términos muy odiosos y denigrativos, será bien copiar un párrafo del mismo documento, porque es conveniente oponer un manifesto á otro.

„Era necesario (dice) curar el mal en su origen arrancando de raiz las sociedades secretas que lo causaban, é inutilizar los instrumentos principales de la faccion, que eran á lo menos dos de los tres que estaban al frente del ministerio, y el plenipotenciario de los Estados Unidos del Norte. Era igualmente importante pedir se restableciese la observancia de las leyes tantas veces y tan escandalosamente holladas por los mismos á quienes la nacion habia encargado cuidasen de su ejecucion y observancia. Convencido de ser esta la opinion de los pueblos, de lo cual habian dado testimonios inequívocos, asi en la mayoría inmensa con que informaron los gobernadores de los estados contra las sociedades secretas, en la casi unanimidad con que se acordó en el Senado su extincion, en las leyes de algunos de ellos que las proscribian bajo de severas penas, y en las representaciones que otros hicieron solicitando enérgicamente la expulsion del ministro del Norte, me resolví á valerme de algunos amigos á efecto de que se pronunciasen por un plan que en cuatro artículos abrazaba todas estas disposiciones. Semejante procedimiento se hallaba autorizado por el gobierno, y la causa era justa y popular, cosa en que convinieron aun los agentes de aquel. Las medidas que se habian tomado para que no fuese gravoso á nadie ni perjudicase á la causa pública, eran las mas análogas al efecto. El gobierno no podia negarse racionalmente á escuchar á sus autores, puesto que no lo habia hecho con los que le habian pedido otras cosas de una manera insolente y atrevida. ¿Qué era pues lo que podia detenerme? Nada ciertamente. ¿Y cuáles eran los motivos que me determinaban á obrar? Solo el bien y felicidad de una nacion que estaba para perderse y cuya inminente ruina no habia podido precaverse por los otros medios que se habian intentado.”

Aproximábanse despues de estos sucesos las elecciones de presidente y vicepresidente de la república: los es-

coeses, por el abatimiento en que de pronto debieron caer de resultas del suceso desgraciado de Tulancingo, no se hablaban en estado de poder tomar la iniciativa: el general Bravo que era el ídolo de los hombres de bien estaba fuera de combate: el campo era todo de los yorkinos, no había contradicción. Era pues preciso que los candidatos fuesen de entre los suyos. El general Guerrero era nada menos que su jefe y estaba designado tiempo hacía: el otro no podía ser sino el sr. Pedraza que, aunque sin las formalidades de la iniciación, estaba unido con ellos y en oposición abierta con el partido escoces, les había prestado grande apoyo, hecholes servicios importantes, señaladamente en la revolución de Tulancingo, en fin, de hecho era enteramente suyo. Además tenía ya mucho partido entre ellos y grande influjo en la república, como que llevaba tiempo de manejar los poderosos resortes y recursos del ministerio de la guerra. Por otra parte, es innegable que entre todos los yorkinos muy pocos había que pudiesen equipararsele en aptitud y cualidades personales, y por todas estas circunstancias no podía dejar de ser designado por las logias como lo fue para vicepresidente. Pero este fue el momento de la división. Por simpatías y relaciones personales unos, otros por convencimiento de la ineptitud de Guerrero, se decidieron por el sr. Pedraza para presidente con preferencia á aquel. De todos modos el círculo estaba precisamente reducido á estos dos, y en este conflicto no pudo menos que despertarse el celo de aquella parte más moderada y sensata de la nación que, no perteneciendo á ninguno de los partidos, había permanecido espectadora de sus combates y yacía como abismada en medio de la tormenta. Vieron que se iba á echar el dado fatal que decidiría de la suerte de la patria: su ruina era segura si se ponían las riendas del gobierno en manos de un hombre tan inepto, tan rudo y vicioso como Guerrero; y decidiéndose á emplear los últimos esfuerzos para evitar tamaña desgracia á la república, cayeron por consecuencia de aquella forzosa alternativa en la necesidad de unir su influjo para que se prefiriese al sr. Pedraza: de suerte que muchos de aquellos mismos que por efecto de las disensiones políticas ú otras antipatías personales estaban con él en pugna y tal vez lo aborrecían y detestaban, hicieron en las aras de la patria el sacrificio de sus resentimientos,

nunca fácil, pero sobre todo extremadamente difícil cuando un conjunto de circunstancias han contribuido á fijar hondamente el concepto de ser ellos justos.

A esta extravagante combinación de circunstancias debió precisamente su elección el sr. Pedraza: él reconoce esta virtud, y es preciso convenir en que esta franqueza con que se eleva sobre el amor propio le hace mucho honor. Es también un acto de justicia el asentir que el sr. Pedraza si tiene defectos más ó menos que otros, tiene también cualidades que lo recomiendan, y aunque nunca será popular, no le faltan dotes para poder gobernar en tiempos perfectamente serenos y tranquilos, y que sobre todo se perciben en él algunos elementos para que andando los tiempos, y si las circunstancias le favorecen, pueda llegar á tener algo de real esa severidad catoniana que afecta. Pero en el actual periodo era muy difícil, quizá imposible, que hubiera podido regir á la nación. Hombre duro, atraviario, de pasiones fuertes, que hace profesión de una severidad inflexible, y sobre todo, extremadamente comprometido entre los partidos, sin ser dueño á fondo de ninguno de ellos; en un tiempo en que se necesita firmeza sí, pero con calma; justificación, pero sin apartarse de las vías conciliatorias; resolución, pero con impasibilidad, y en fin, la mayor posible independencia de los partidos; y en cuanto á sus afecciones, ya que no se pueda ser amado de todos, tener á lo menos aquella discreta y calculada condescendencia que baste para conservar el afecto del uno sin hacerse su esclavo, y maneras para sobrellevar el odio del otro hasta suavizarlo y atraerlo á una dichosa fusión.

Horrorizado el señor Pedraza de los males que tras de aquella funesta elección vinieron á la república y á él mismo, hace una solemnisísima protesta de que no ambicionó aquel cargo ni hizo por su parte cosa alguna para alcanzarlo, ya para que no se le impute haber sido causa de tantos trastornos, ya para hacer ver que no ha merecido los padecimientos que se le han originado. En cuanto á lo primero, aun prescindiendo del odio mútuo y antiguo que reinaba entre él y el general Santa-Anna que fue el que levantó el grito contra su elección, es más que probable que lo mismo hubiera sucedido cualquiera que fuese el elegido, con sola la diferencia de que tal vez no se hubiera en-

cargado de la empresa el general Santa-Anna y acaso se hubiera tomado otro rumbo.

En cuanto á responder ante sí mismo y ante el tribunal de su conciencia sobre haber obrado en su propio daño y haberse buscado los perjuicios que deplora, examínese si para conseguir su fin no empleó medios inicuos, injustos y viles, y esto podrá tranquilizarle. Por lo demas bien pudo haber omitido una protesta que no era en manera alguna necesaria, que nadie le pedia y que debió considerar que por lo menos correría la suerte de todas las protestas de esta especie, que es la de no ser creidas de muchos, quedar en la clase de dudosas para otros, é indiferentes para los demas. Pero lo peor es que esta protesta ha comprometido mucho su integridad. ¿Qué importa que no haya cartas de su puño dirigidas á procurarse la eleccion? ¿Hay quién tenga en tales casos la imprudencia de comprometer su firma? ¿Se ignoran por otra parte los infinitos medios que tiene á su disposicion un ministro y del ramo de guerra para predisponer y ordenar las cosas á su objeto?... Pero pasemos de este punto de poquisimo interes en el que solo he puesto atencion por haber llamado la de todos una protesta tan intempestiva como indiscreta cuando se habla á todo un pueblo que durante aquel periodo ha tenido fijos los ojos en él, cuando existen entre nosotros todos sus confidentes y otras muchas personas que han debido interiorizarse en el asunto, y cuando... *del labio al vaso no hay nada oculto.*

Como quiera, su situacion personal desde el momento en que rompió la revolucion del general Santa Anna ha debido ser sumamente crítica é insoportable, y la pintura que de ella hace en su Manifiesto es muy viva é inspira grande interes; pero se advierte que no correspondió á lo que ella misma exigia de él. Para casos comunes basta un hombre mediano: la fibra y la elevacion de caracter se necesita en los casos extremos, en los grandes apuros y árdulos compromisos. Entre dos extremos únicamente tenia que elegir: ó dejar el puesto, que quizá hubiera sido lo mejor, para que lo ocupase otro que sin miramientos y libre de los embarazos de la delicadeza pudiese obrar con expedicion muy ejecutiva y suma firmeza: cual requería el caso, ó resolverse á hacer á un lado esas consideraciones y obrar como quien sosteniendo al gobierno y á las leyes se

sostenia á sí mismo en sus derechos contra una injusta agresion; pero el caso es que ni tuvo bastante filosofia para lo primero ni caracter para lo segundo; permaneció en el ministerio; pero los resortes estaban flojos en sus manos ó habia aturdimiento y perplexidad. Está persuadido de que se hizo cuanto cabia en la posibilidad del gobierno, pero que sus facultades ordinarias no alcanzaban para contener el mal, y libraba toda su esperanza en la ampliacion de ellas que pidió y no obtuvo. En todas las ocurrencias graves ha sido esta la cantinela del gobierno: solo al de hoy hemos visto hacer alarde de circunscribirse al círculo de sus facultades ordinarias y terminar felizmente con ellas solas una revolucion y una guerra terrible. ¿No bastaban las facultades del gobierno para exigir al general Rincon el cumplimiento de sus órdenes, para hacerle cargos en un consejo de guerra, para removerlo prontamente y reemplazarlo por otro gefe á propósito? Siendo tan grande la superioridad del gobierno sobre los sublevados ¿no es evidente que aquella revolucion debió haber quedado concluida á las primeras operaciones de la campaña si se hubiera obrado con puntual arreglo á las órdenes superiores? y para que estas se desobedeciesen ¿no era lo mismo que se dictasen de facultad ordinaria ó extraordinaria? Pero lo que mas admira es que hasta hoy no le ocurre la mas leve sospecha sobre la buena fe del presidente Victoria respecto de él. ¿Será posible que el señor Pedraza haya sido el juguete de la perfidia y víctima de intrigas traidoras y fementidas? Desde entónces se ha hablado mucho sobre comunicaciones privadas del presidente con el general Rincon: á este toca descorrer este velo: su conducta fue en aquella ocasion, ó un misterio, ó una indigna traicion: tiempo es ya de que vuelva por su crédito: tiempo es ya de que rompa el silencio y hable á la nacion que tiene derecho de ser satisfecha: tiempo es ya de que exponga sus descargos á la tremenda responsabilidad con que lo abruma la opinion: despues de lo que el señor Pedraza ha escrito de él, no debe callar: en el punto en que hoy está la cuestion su silencio seria la mejor confirmacion de su criminalidad; como ciudadano, como militar, como hombre de honor no puede ya desentenderse de manifestar á la nacion los motivos de su conducta. ¿Será creible que permanezca sereno al leer las increpaciones vehementes del se-

ñor Pedraza? ¿Cómo enjugará, dice entre otras muchas cosas, las lágrimas de las familias? ¿Cómo indemnizará á la nación de las pérdidas irreparables que ha sufrido? ¿y cómo en fin aplacará los manes de centenares de víctimas que yacen en la tumba por su causa? Hable en fin el señor Rincon y revélese al mundo estos misterios.

Siguiendo el hilo de la narracion del Manifiesto y los pasos de aquella revolucion que vino á tener su desenlace en el memorable suceso de la Acordada, se convence mas y mas la nulidad é impotencia en que habia caido el gobierno, ó mas bien el ministro de la guerra, que en aquel caso debia ser su principal nervio y resorte. Desde el 28 de noviembre tuvo conocimiento de los planes de la asonada que se preparaba en la capital, y sin embargo ningunas medidas se tomaron para impedirlo. ¿Qué podia hacer? pregunta en su Manifiesto. ¿Qué podia hacer!!... asombra este aturdimiento. ¿Qué hizo en la revolucion mil veces mas imponente y formidable de Tulancingo? ¿Donde está aquella actividad, aquella firmeza, aquella resolución, aquella celeridad? ¿el poder que la constitucion concede al gobierno era insuficiente para reprimir la osadia de los conspiradores? y en 827 tenia mas facultades, ó era otro el gobierno? Otro era el origen del mal, y me persuado que las facultades extraordinarias hubieran sido tan inútiles como una cortante espada en manos de un paralítico. El 29 se le avisó que el 30 positivamente estallaria la revolucion; sin embargo ¡continúo la misma inaccion! Llegó el domingo 30 y á la una del dia se le ratificó el anuncio, reducido á asegurársele que en aquella noche habria un gran movimiento; pero... ¡la misma inaccion!! Llegó la noche: un silencio misterioso y fúnebre reinaba en toda la ciudad: repentinamente sonó la hora del terror: un cañonazo disparado por los conspiradores disipó la incredulidad; y todavia... ¡la misma inaccion!! despues de dos horas no se habia dictado la mas leve disposicion. Me parece que veo á los individuos del gobierno estremeciéndose cubiertos de pavor como unos imbeciles. La sorpresa preocupó los animos. ¡Sorpreza despues de tantos, tan reiterados, tan terminantes avisos! ¿Quién no se ruboriza al ver tanta ineptitud y debilidad? ¿Y este es el hombre que habia de gobernar á la república en tiempos como el presente! ¿Qué hubiera hecho en una situacion tan crítica y di-

ficil como la que el gobierno ha tenido por todo el año de 830? ¿Qué le hubiera parecido la guerra terrible y obstinada del Sur?

Los gobiernos deben responder por todo lo que dejan de hacer en orden á la conservacion y necesaria defensa del pueblo: la omision en mil casos equivale á dolo, y es por consecuencia un crimen. Cuando se quisiera formar un proceso á nuestro gobierno de aquella época, el Manifiesto del sr. Pedraza ministra los cargos con suma individualidad. ¿Qué hizo para defender á esta hermosa capital de los desastres con que se la afligió en aquellos dias? Ya lo declara el sr. Pedraza: nada, absolutamente nada. Pero ¿qué necesidad habia de que el sr. Pedraza tomase la pluma para descubrir estas vergüenzas y extender por todas partes la relacion oprobriosa de tantas debilidades y torpezas? ¿No viene á ser en cierto modo, terceró de su afrenta, puesto que su narracion no puede menos que ceder en mengua de su propio crédito?

Un destino fatal parece que conducia la suerte del sr. Pedraza: desde el principio se preocupó con la idea de que el gobierno no tenia poder bastante para oponerse á los conspiradores, y esta preocupación, como sucede generalmente, debia aflojar los resortes de su alma. Quizá esta preocupacion nacia de la dificultad misma que experimentaba para mover la máquina del gobierno: él se hallaba rodeado de embarazos como envuelto en una red aunque impalpable; pero no percibiendo de donde venian los obstáculos, se conceptuó una impotencia existente en las cosas y no en las personas. Sin embargo, en el dia ya considera al general Victoria precisado á lo menos á sincerarse.

En fin, perdida toda esperanza, acobardado por su propia desconfianza, y aterrorizado por la prevision de las funestas consecuencias que podia traer á su persona el triunfo que no dudaba de los sublevados, tomó el triste partido de la fuga. De esta manera desocupó un puesto que conservó por falta de cálculo y que pudo poco tiempo antes haber dejado de un modo noble y airoso, en provecho de la causa pública y de su particular. En este acto el sr. Pedraza se faltó á sí mismo y faltó á lo que debia no ya á la nacion toda, pero sí á una multitud de ciudadanos que habian ocurrido á la defensa del gobierno y ha-

ciendo causa común con el sr. Pedraza estaban decididos á rendir la vida por defenderlo y sostenerlo. En efecto, aun en esos últimos momentos la cosa no era desesperada: la noche anterior se habian obtenido algunas ventajas sobre los sublevados: la tropa que guarnecía el palacio era excelente y decidida; además podian desmantelarse algunos de los puntos ocupados para aumentar con buenas tropas una columna de ataque; sobre todo habia dentro del palacio una multitud de veteranos y de oficiales de todas clases hasta la de generales, no solo dispuestos á todo, sino aun rabiosos porque no se les conducia al combate. Todo estaba pendiente del sr. Pedraza, se tenia confianza en él y por momentos se esperaban medidas perentorias y decisivas. Cuando comenzaron á entender las intrigas y mas la fe del primer magistrado y sospecharon la traicion que se hacia á aquel, se pusieron furiosos, y ya no se trataba sino de romper toda sumision y dependencia del gobierno, elegir de entre sí mismos un jefe, organizarse bajo sus órdenes y marchar prontamente á batir á los sublevados: tenian el triunfo por seguro, y parece que su entusiasmo y ardor lo garantizaba, al mismo tiempo que el voto de oficiales expertos lo confirmaba. Personas de gravedad y circunspeccion, no pudiendo persuadirse de lo que pasaba en lo interior del gobierno, procuraron y lograron aunque con dificultad contenerlos. Pero ¡cuál fue su desconsuelo y desesperacion cuando al amanecer del dia 4, entendieron la fuga del ministro! Es verdad que supuesto el concepto invariable que este tenia de ser indefectible el triunfo de los conspirados, no le quedaba otro recurso para salvarse no siendo justo exigirle que pereciese; mas si no conoció los manejos del gabinete, esta crasitud no le hace honor; y si los conoció, en lugar de huir debió haber aprovechado la brillante disposicion de las tropas, haberse puesto á la cabeza de ellas y haber obrado instantaneamente con independencia: su situacion exigia de él grandes golpes y actos de valor y audacia. Quizá la fortuna no habia conducido las cosas á un punto tan critico y apurado sino para ofrecerle la ocasion de hacerse grande y adquirir una importante y bien merecida celebridad.

Aquí termina la segunda época de su vida pública, que es la parte mas notable de ella. Tiene interes y amenidad porque abraza casi toda la administracion del primer presi-

sidente general Victoria. Por lo histórico es un documento importante y curioso; pero por lo crítico está muy lejos de la imparcialidad necesaria. Toda la atencion del lector se absuervé principalmente sobre su manejo como ministro de la guerra: como tal está su vida relacionada con todos los sucesos notables de aquel periodo. En resumen, una falta gravísima cometió, madre fecunda de otras muchas: fue la de haberse mezclado con los partidos que dividian la república. Dado este paso ya no podia hacer otra cosa que dejarse llevar del torrente. Con excelentes principios especulativos y con un fondo de honradez en su carácter, aunque no exento de pasiones fuertes, hubiera cometido faltas de cierto género; pero bajo de otro aspecto hubiera podido hacer mucho bien ó evitado mucho mal, conteniendo el carro del gobierno que corria rápidamente á un abismo en que por fin se precipitó. Pero todos sus bellos principios fueron inútiles ó sin efecto en la práctica, por defecto de aquella independencia que debió ser la clave de toda la politica en aquellos dias. Siempre parcial ó falto de critica cree que el fin trágico de aquella administracion fue un accidente aislado, un episodio: no conoce que estaba relacionado con una série no interrumpida de causas, y de efectos que á su vez se convertian tambien en causas sucesivamente, debido todo á una misma influencia general bajo la cual estuvo siempre la administracion de aquel periodo.

En esta época ha dejado ver todo su carácter. Severo por estudio, apasionado de la justicia en abstracto, filósofo especulativo, laborioso por honradez, con talento suficiente para ocuparse de los grandes negocios: con estos y otros elementos que se descubren en él, podria muy bien aproximarse al modelo que tiene en su imaginacion de lo que debe ser un hombre público, y ciertamente en diversos casos se ha conducido de un modo muy honorífico; mas por desgracia se ha expuesto desde los primeros pasos á pruebas muy duras y que no ha podido resistir, y las pasiones han podido dominar en su corazón. El muestra un orgullo inmoderado, no se le cree insensible á los estímulos de la ambicion, parece implacable en sus odios, y se le acusa de vengativo. Con estos defectos ha cometido ciertamente muchas y graves faltas: sobre todo, se faltó á sí mismo en la ocasion mas importante de su

vida; pero ¿acaso no se habrá manchado con crímenes? Pasemos á verle en su última época, y quizá le desconoceremos.

Después de hablar de sus viajes por Europa viene al punto de su arribo á Veracruz, de donde en virtud de órdenes superiores tuvo que regresarse, y aquí es donde pierden los estribos, y haciendo á un lado todos los miramientos y todas las consideraciones del decoro, se abandona á los mas inmoderados trasportes y desahogos del furor, y se desata á manera de impetuoso torrente que contenido largo tiempo llega por fin á romper los diques. En todo lo que precede de su escrito se nota que la tinta que usa es corrosiva y cáustica, y que irrita y quema á todo cuanto toca, y toca á todos los que se le ofrecen en la secuela de su narración. Pero en este último trozo su pluma no destila sino ponzoña letal, que quisiera introducir en las entrañas de todos los que son objeto de su rabia. Está descompostura, este loco frenesí no puede menos que perjudicarle en el concepto de mil personas que apreciarían ver en el sr. Pedraza el ejemplo de un filósofo en la desgracia, y enagenarle los corazones de aquellos que sin dejar de estar resueltos á preferir siempre el interes comun á la suerte particular de él, pudieran sin embargo derramar sobre sus padecimientos el bálsamo de la compasion y el dulce consuelo de sentimientos afectuosos.

En la cuestion principal sobre la legalidad ó ilegalidad de la providencia gubernativa en cuya virtud se le impidió la entrada en la república, entra aunque no profundamente, y solo alega de paso algunos de los principales argumentos que tanto se han repetido. La cuestion en el dia es del todo inoportuna después de que por la declaracion de la cámara de diputados erigida en gran jurado ha quedado terminada enteramente: por otra parte todos los argumentos están en mi escritos contestados victoriosamente, la materia está agotada y tratada hasta el fastidio; en fin, este escrito que para mi propósito tiene ya demasiada extension, no puede admitir la que se necesitara para renovar con profundidad esta cuestion. Solo haré en pocas palabras una reflexion por ser relativa á la objeccion principal que se ha usado por la parte contraria.

El argumento fundamental, el Aquiles del señor Pedraza es el artículo constitucional en que se prohíbe al pre-

sidente, imponer pena alguna. Repetidamente y con la mayor claridad se ha hecho ver que el sentido de este artículo no favorece su intencion: que aunque la esencia de la pena es affligir, no por eso el que causa á otro una affliccion se puede decir en sentido legal que le impone una pena: que siendo cosa muy frecuente el que de las resoluciones y providencias del ejecutivo y aun de las leyes, decretos y órdenes del legislativo se origine algun tormento ó affliccion á una ó muchas personas, se diria en tal caso que eran otras tantas imposiciones de penas y de consiguiente continuas y multiplicadas infracciones de la constitucion. Mas el señor Pedraza no quiere reconocer esta inteligencia, y antes bien insiste en que la providencia de que se trata es una verdadera imposicion de pena. Pues bien: sirvase el señor Pedraza suponer por un momento que su entrada en la república fuese en aquellas circunstancias extremadamente peligrosa en términos de que sin disputa hubiese de seguirse un grave daño á la comunidad si no se le impedia la entrada: ¿qué hacer en este conflicto? ¿dictarse por el gobierno la providencia? no, porque no puede imponer pena alguna: ¿ocurrir al congreso? no, porque tampoco el congreso puede imponer pena alguna: luego ¿por no causar affliccion al señor Pedraza se le dejará entrar aunque se perjudique gravemente la república? de ninguna manera: luego ó esta no es pena, legalmente hablando, y entónces se viene abajo el famoso argumento, ó se conviene en que sin embargo de serlo, podia en el caso aplicarla un poder á cuyas atribuciones no corresponde la imposicion de penas, y entónces era excusado ocurrir al legislativo estando mas expedito el ejecutivo.

Es muy notable que el sr. Pedraza huya de examinar detenidamente, si en efecto su presencia entre nosotros seria peligrosa, que es el punto mas importante en esta cuestion. Hace una protesta solemnisima de su disposicion á hacer el último sacrificio por la pátria, á desterarse para siempre y no abrir sus labios para murmurar una queja si pudiera convencerse de ser perjudicial su entrada en la república, ó que el voto de sus conciudadanos lo condena, y después de esta protesta nada era mas natural que descender al examen de este punto. ¿Pero cómo revocar en duda una verdad tan pública y tan conocida de todos? ¿Podia ignorar cuáles eran las circunstancias en

que se hallaba la república? ¿ignoraria el estado de la guerra en el Sur? ¿le faltarian noticias sobre las controversias políticas que se agitaban, sobre la efervescencia de los partidos, sobre la multiplicidad de las conspiraciones y planes revolucionarios? ¿desconoce que en tales casos los facciosos, no hay pretexto de que no echen mano para seducir y conmover á la multitud y subvertir el orden existente? Nada de esto podia ocultársele, y lo que tiene ó afecta tener por dudoso, para nosotros es una verdad clásica; cuando no fuera tan clara y tan palpable, bastaria para convencerla, el ver el empeño con que ciertas personas tomaron por su cuenta la defensa del sr. Pedraza, y sobre todo, el ardor con que lo desempeñó el inmundo Federalista, periódico faccioso y apóstol frenético de la revolucion. Asi es que el ministro de la guerra estaba tan persuadido de la absoluta necesidad de esta medida, que cuando se le acusó por ella, y despues, se le ha oído mil veces asegurar, que aun cuando hubiera sabido con evidencia que se le habia de condenar y aun quitarle la vida, la hubiera sin embargo autorizado, asi por estar entendido, en que no infringia las leyes, como por considerarla de todo punto necesaria para la salud de la república: y obsérvese de paso que este rasgo sirve para calificar de ridícula patraña lo que asienta el Manifiesto, á saber: „que el sr. Facio habia solicitado que se retirase la acusacion y le permitiera al sr. Pedraza entrar en la república.” Todos los que conocen al sr. Facio, saben bien que no es capaz de esta inconsecuencia.

Extraña el sr. Pedraza que algunas personas hayan calificado de una *impertinencia* su venida: yo añado que no solo fue una impertinencia, sino una suma ligereza y una imprudencia inconcebible. Cuando no tuviese concepto del alto grado en que podia comprometer la tranquilidad pública, ¿es creible que no advirtiese que bajo de varios respectos, no podia tampoco ser enteramente libre de inconvenientes? ¿á lo menos no le representó su delicadeza que pudiera interpretarse por algunos ó por muchos como un paso sospechoso y como indicio de pretensiones exorbitantes? en fin, ¿no consideró que á lo menos era conveniente esperar una contestacion positiva del gobierno, ora lo considerase amigo, ora enemigo? ¿se hace creible tanta indiscrecion en el sr. Pedraza? Si pues no

hubiere en esto mas que una falta, es ciertamente gravísima y de las mas torpes que se pueden cometer en su caso: dese por satisfecho de esta interpretacion, y crea que no es la mas avanzada que se puede hacer y se ha hecho por muchos.

El sr. Pedraza es un testimonio vivo y práctico de que cuando pronunciamos máximas muy rígidas y severas de moral y de justicia, no estamos siempre dispuestos á ser en la práctica el objeto de ellas. Por ejemplo, el sr. Pedraza sostendra, yo lo aseguro, que por la patria se debe sacrificar al amigo. Si embargo, ahora que se trata de él mismo, increpa é impropia fuertemente al exmo. sr. vicepresidente, porque, llamándole amigo dictó la providencia para impedirle el desembarque. Esta reconvenccion (y nunca las chocarrerías que con perjuicio del decoro se permite), podria tener lugar, cuando hubiese demostrado extensa y sólidamente que aquella medida no era como el mismo sr. Bustamante le protesta en una carta, exigida por la imperiosa ley de la necesidad para evitar graves males á la patria, añadiendo que obró contra los votos de su corazón, es decir, contra el dulce sentimiento de la amistad.

Si es en el infortunio, donde se prueban las almas grandes, el sr. Pedraza que aspira á esta reputacion, debió haberse mostrado en esta vez sereno, impassible y resignado, tanto mas cuanto que debió conocer que ese desfogue violento de su encono no podia serle de provecho alguno. Un silencio presuado, ó una queja moderada, extendida con dignidad y mesurada circunspeccion, hubiera atraído la benevolencia y acaso la admiracion de sus conciudadanos. Pero en lugar de esta noble conducta, tomó el partido criminal de unirse á los detractores y deturpadores del gobierno, y hacer causa comun con los Zavallas, con los Alpuches, con los editores del Federalista, y con todos los enemigos implacables de la revolucion de Jalapa y de la administracion actual: él repite todo lo mas sedicioso, insultante y virulento que aquellos han estampado; habla de suplicios y cadalsos sin número: de ejecuciones sin guardar las formulas legales; de infracciones infinitas y continuas de la constitucion y leyes, y en fin, amontona tantos dictorios, injurias y calumnias, en el mismo estilo y frases con que ahora y siempre se escribe por

los facciosos, que en nada se distingue de ellos. A este punto de degradacion y prostitucion se ha dejado arrastrar por un injusto resentimiento que no ha sido capaz de moderar. El se ha convertido en enemigo declarado del gobierno de su patria y de todo el orden existente hoy, y en lugar de procurar el establecimiento de su crédito en el exterior, en lugar de aquellos oficios que dicta el patriotismo en favor suyo, despedaza su reputacion y procura concitarle el desprecio de las demas naciones, y alterar en lo interior la paz, la dulce paz que comenzamos ya á disfrutar y que ha sido por tanto tiempo el objeto de nuestros suspiros.

Entretanto no cita hecho alguno para comprobar las calumnias que estampa: declamaciones vagas, imputaciones gratuitas, es la metralla que emplea; pero no se descuida en citar la cuestion sobre legitimidad; ademas ya ha dicho en otra parte, que el decreto del congreso del año de 829 declarando nulos los votos de las legislaturas, es despresivo de la soberania de los estados; y ahora indica que se debia haber hecho que el congreso subsanara los errores de 829, y tambien se le escapa la especie de que su renuncia no fue admitida por el congreso. Busque cada uno el sentido de estas frases.

La publicacion de las cartas del sr. Bustamante, es otra falta en que ha incurrido: la correspondencia privada tiene el caracter de confidencial, y todo lo que pasa bajo de este sello, presupone un compromiso tácito de reserva y secreto, y no debe publicarse sino de comun acuerdo ó en casos gravísimos y por motivos de un orden muy elevado; mas no por despiques innobles. No digo esto por que crea que su publicacion pueda mortificar ni comprometer en nada la delicadeza del sr. Bustamante; al contrario, los sentimientos que expresan son nobles y honrados, francas sus manifestaciones, patrióticos sus fines, y sobre todo, es muy recomendable la calma y prudencia con que contesta á las acaloradas increpaciones y orgullosas repulsas del sr. Pedraza.

Por esa correspondencia se ve la altanería con que ha repelido las insinuaciones del sr. vicepresidente para que se encargue de la legacion á Francia ó á Colombia, y los términos en que lo hace denotan un ánimo hondamente enconado é irrecconciliable. Dice que se envilecería en ad-

mitir la comision, pues que por el mismo hecho reconoceria como justa la providencia suspensiva de su vuelta á la república. Se conoce que aqui habla el corazón y no el entendimiento, pues no se alcanza la conexión de esas ideas; por el contrario, es claro que la providencia ha de tener los mismos efectos ni mas ni menos, reconozcala ó no, el sr. Pedraza, ni tampoco influirá esto en su justicia ó injusticia. Parece por tanto, que el envilecimiento se fundará en otra consideracion. ¿Será que le parezca la comision de poco valor? ¿Será que no quiera recibirla de manos de aquel á quien mira como enemigo y de quien se ha declarado tal? ¿Será que el que ha llegado á obtener mayoria de sufragios para presidente, no deba ser otra cosa sino precisa y unicamente presidente?....

En las especies que refiere, quizá con exageracion, relativas á antiguas desavenencias entre los señores Bustamante y Bravo, se descubre abiertamente y sin embozo un intento maligno de dañar, introduciendo la discordia entre estos dos importantes personajes por el recrudescimiento de antiguas y olvidadas disensiones hijas de las ocurrencias políticas. Extraña verlos hoy unidos, y exclama, „esto prueba que las facciones no siempre producen animosidades, y que alguna vez son un nudo de alianza para los caudillos aunque á expensas de los pueblos.“ Véase aqui una picante invectiva. De las flores saca miel la abeja y ponzoña la araña. Otro observaria con mas justicia, que el amor de la patria es un imán fuerte que atrae y estrecha las voluntades. ¿No ha dicho el sr. Pedraza en otra parte, que „el nombre Patria es mágico“ y que por virtud de él hubiera estrechado en sus brazos cuando la victoria de Tampico al general Santa-Anna á quien aborrece mortalmente?

En fin, yo debo terminar aqui estas observaciones, y al hacerlo, no puedo menos que explicar con sinceridad el profundo sentimiento que experimento, al ver que un hombre que aunque tiene defectos, tiene tambien cualidades importantes que cultivadas bajo de circunstancias favorables á su desarrollo y perfeccion, pudieran distinguirlo y elevarlo sobre la esfera comun: un hombre que en la mayor parte de su vida, si agitado por acontecimientos extraordinarios ha cometido grandes faltas, ha mantenido sin embargo el crédito de ser ellas debidas á la fuerza



U A

DAD AUTÓNOMA DE TUCUMÁN
CIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

1